C.P. EDGARDO GASTELUM VILLASANA

Guaymas, Sonora, 27 de septiembre de 2022 Oficio No.026/2022

Asunto: Informe cuatrimestral, Art. 37 fracc. III y Art.-39 fracc V del PEF 2022 y Art. 39 fracc. V del PEF

Lic. Javier Enrique Carrizales Salazar. Rector de la Universidad Tecnológica de Guaymas. Guaymas, Sonora.

Con base en la auditoría externa a la matrícula de la Universidad Tecnológica de Guaymas, para el cuatrimestre mayo-agosto de 2022, en consideración a los Artículos 37 fracción III y 39 fracción V respectivamente del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2022, y con el objetivo de verificar la confiabilidad de los datos reportados, en cumplimiento a las disposiciones que aplican dichos Artículos, me permito informar que una vez recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares de la Institución que usted dirige, se realizó una muestra representativa de 150 expedientes, encontrándose que la Institución inició el ciclo escolar mayo-agosto 2022 con una matrícula de 373 alumnos habiendo terminado el cuatrimestre mencionado con 356 alumnos.

Cabe destacar que no se encontraron expedientes duplicados, que existe congruencia entre los indicadores de matrícula reportados y que se encuentran al 100% los documentos señalados en el procedimiento de reinscripción, en los expedientes de los alumnos activos de la muestra revisada. Por lo anteriormente expuesto, se desprende que la información emitida es confiable y presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, congruencia entre los datos contenidos y los informados, según las evidencias presentadas.

Se extiende el presente informe, el día 28 de septiembre de dos mil veintidós en el Municipio de Guaymas, Sonora.

Atentamente

C.P. Edgardo Gastelum Villasana. Cédula profesional federal 196592 Mtra Jazzann Ivorme Escalante Acuña Directora de Planeación adscrita a la Universidad Tecnológica de Guaymas.

C.P. EDGARDO GASTELUM VILLASANĀ

Guaymas, Sonora, 27 de septiembre de 2022 Oficio No.026/2022

Asunto: Informe cuatrimestral, Art. 37 fracc. III y Art.-39 fracc V del PEF 2022 y Art. 39 fracc. V del PEF

Lic. Javier Enrique Carrizales Salazar. Rector de la Universidad Tecnológica de Guaymas. Guaymas, Sonora.

Con base en la auditoría externa a la matrícula de la Universidad Tecnológica de Guaymas, para el cuatrimestre mayo-agosto de 2022, en consideración a los Artículos 37 fracción III y 39 fracción V respectivamente del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2022, y con el objetivo de verificar la confiabilidad de los datos reportados, en cumplimiento a las disposiciones que aplican dichos Artículos, me permito informar que una vez recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares de la Institución que usted dirige, se realizó una muestra representativa de 150 expedientes, encontrándose que la Institución inició el ciclo escolar mayo-agosto 2022 con una matrícula de 373 alumnos habiendo terminado el cuatrimestre mencionado con 356 alumnos.

Cabe destacar que no se encontraron expedientes duplicados, que existe congruencia entre los indicadores de matrícula reportados y que se encuentran al 100% los documentos señalados en el procedimiento de reinscripción, en los expedientes de los alumnos activos de la muestra revisada. Por lo anteriormente expuesto, se desprende que la información emitida es confiable y presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, congruencia entre los datos contenidos y los informados, según las evidencias presentadas.

Se extiende el presente informe, el día 28 de septiembre de dos mil veintidós en el Municipio de Guaymas, Sonora.

Atentamente

C.P. Edgardo Gastelum Villasana. Cédula profesional federal 196592 Mtra. Jazmin Ivonne Escalante Acuña Directora de Planeación adscrita a la Universidad Tecnológica de Guaymas.





SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE <u>el señor</u> EDGARDO GASTELUM VILLASANA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXI-GIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DE LOS ARTICULOS 49 Y 5º CONSTI-TUCIONALES EN MATERIA DE PROFE-SIONES, Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER SU PROFESION DE CONTADUR L'UBLICO

MEXICO, D. F. A 240E Agtions 19 71

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. FELIPE SUAREZ AGUTRAE
T.C. H. STE-71

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS

Auditoría de la matrícula período septiembre-diciembre

CARRERA	MODALIDAD(TSU,I NG,LICENCIA PROFESIONAL,POS GRADO)	NO. TOTAL DE ALUMNOS AL INICIO DE CUATRIMESTR E	NO. TOTAL DE ALUMNOS NUEVO INGRESO AL INICIO DE CUATRIMESTRE	NO. TOTAL DE ALUMNOS DE REINGRESO AL INICIO DE CUATRIMESTRE	NO. TOTAL DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO AL FINAL DE CUATRIMESTRE	NO. TOTAL DE ALUMNOS DE REINGRESO AL FINAL DE CUATRIMESTRE	NO. TOTAL DE BAJAS AL FINAL DE CUATRIMESTRE	
MANUFACTURA AERONÁUTICA ÁREA MAQUINADOS DE PRECISIÓN	Técnico superior universitario	58			57		1	
PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	Técnico superior universitario	51			46		5	
MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	Técnico superior universitario	97			90		7	
ADMINISTRACIÓN ÁREA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Técnico superior universitario	42			41		1	
LIENCIATURA EN GESTIÓN DE NEGOCIOS Y PROYECTOS.	Licenciatura	43			42		1	
INGENIERÍA EN MANUFACTURA AERONÁUTICA	Ingeniería	45			43		2	
INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	Ingeniería	37			37		0	
	TOTAL TSU	248			234		14	
	TOTAL ING	125			122		3	
	TOTAL INGENIERIA, LICENCIA PROFECION							
	TOTAL POSGRADO							
	TOTAL GLOBAL	373			356		17	

Mtra. Jazmín Ivonne Escalante Acuña

C.P Edgardo Gastélum Villasana

Directora de Planeación

Auditoria Externa Cédula Profesional federal 196592

Adscrito de la Universidad Tecnológica de Guaymas

GUAYMAS, SON., 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.